



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/09/2022
Hora : 09:37 a.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 3947

L.: 36,096.19

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3211

Fecha de Emision: 19/9/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: INVERSIONES PAZ S DE RL

Id/RTN: 05019014670454

La Cantidad en Letras: TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.30-2022 por valor de Lps.36,096.19 por Suministro de materiales, facilitar logística, decoración, arreglos florales, para celebración del día del maestro, en el marco de Las Fiestas Cívicas Refundacionales de la Tercera Estación (Factura No.216)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	36,096.19

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	36,096.19
Monto Total:		36,096.19

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	36,096.19
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	36,096.19



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten Signature]



Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten Signature]

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten Signature]
105019014670454

0s+js/j9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUyZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBifatiLu+cr0sVdfGNHy6j8q13k9QSGrebsDJxQXuhSYWviZzj49C
FPuOah75xqDkGmGxXP0Op3+MSTL3BAddb2+qYrwsbrtip2H 5Q==



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: Inversiones Paz
RTN: 05019014670454
Fecha: 16 de septiembre de 2022

Por este medio solicitamos nos brinde la COTIZACIÓN de lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Proveer Materiales y logística para desarrollo de evento		Lps.20,624.19
1	Mano de Obra por decoración		Lps.9,200.00
16	Arreglos Florales	Lps.392.00	Lps.6,272.00
SUB- TOTAL			
			Importe Gravado 15%
			15% ISV
TOTAL A PAGAR			Lps. 36,096.19


PROVEEDOR: Inversiones Paz
RTN: 05019014670454



“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com


República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional


RTN: 05015014670454

INVERSIONES PAZ S DE RL
 Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licorosa
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licorosa
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licorosa
Prerrogativa	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 245 del 10 de Agosto de 2002, Art. 70 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 35 del Decreto 23-97, Art. 96 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Presupuestario y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 2 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prerrogativa No Bancaria Acuerdo 43 publicado el 15 de Enero de 1973.


 Ministro Director


 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Cada Contribuyente recibe su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 42 numeral 5 del Código Tributario. Cumpla con sus obligaciones tributarias y cumpla con las ordenes.
 Número de Documento DEI-112- 1865944 Transacción: 44A260



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-11376

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES PAZ S DE RL**

Con Registro Tributario Nacional: **05019014670454**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-11376 en fecha 24/02/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418413011 de fecha 24/02/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

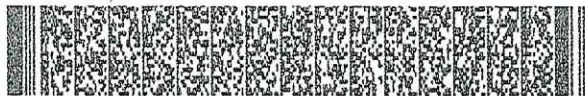
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35740097960, presentada el 24/02/2022, la presente Constancia vence el 30/11/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-11376** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16261972002293

Nombre o Razón Social: DINA LIZZETH PAZ CABALLERO
 Domicilio Fiscal: COL VALLE DE SULA CARR. 280 LLA. 15AVE N. Casa 379
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: Otras Actividades Empresariales

Inscripciones:

Ventas Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamonedas	Préstamos NO Bancario
Impuestos	

Fecha de Emisión: 20120618

Fecha de Vencimiento: 20120618

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Política Monetaria, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Agosto de 2003, Art. 3 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1990 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 22-0600 y el Reglamento de Préstamos No Bancario aprobado en la Gaceta N° 13 del 10 de Enero de 1990.

ASISTENTE EJECUTIVO
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 23 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-347680

Transacción ED84D7



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: Estefany María Pascua Paredes
RTN: 16261998000072
Fecha: 13 de septiembre de 2022

Por este medio solicitamos nos brinde la COTIZACIÓN de lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Proveer Materiales y logística para desarrollo de evento	Lps.22,000.00	Lps.22,000.00
1	Mano de Obra por decoración	Lps.11,000.00	Lps.11,000.00
16	Arreglos Florales	Lps.8,000.00	Lps.8,000.00
SUB- TOTAL			
			Importe Gravado 15%
			15% ISV
TOTAL A PAGAR			Lps. 41,000.00


Estefany María Pascua Paredes

PROVEEDOR: Estefany María Pascua Paredes
RTN: 16261998000072

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 154 del Código Tributario.



SAR

Ministra Directora
Ministerio de Hacienda

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3643102 Transacción: 681F9F

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional



Fecha de Emisión: 07/01/2022 **RTN: 16261998000072**

ESTEFANY MARIA PASCUA PAREDES
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

RNP REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



Nombre / NOMBRE
ESTEFANY MARIA

Apellido / APELLIDO
PASCUA PAREDES

Fecha de nacimiento / DATE OF BIRTH Número de identificación / ID NUMBER
11-10-1997 **1626 1998 00007**

Nacionalidad / NATIONALITY Fecha de expedición / DATE OF ISSUE
HND **11-10-2021**

País de nacimiento / PLACE OF BIRTH
HONDURAS



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

PROVEEDOR: Allan Roberto Guifarro Paz
RTN: 05011993066497
DNI: 0501-1993-06649
Fecha: 13 de septiembre de 2022

Por este medio solicitamos nos brinde la **COTIZACIÓN** de lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Proveer Materiales y logística para desarrollo de evento	21,000.00	Lps. 21,000.00
1	Mano de Obra por decoración	10,000.00	Lps.10,000.00
16	Arreglos Florales	Lps.600.00	Lps.9,600.00
SUB- TOTAL			
			Importe Gravado 15%
			15% ISV
TOTAL A PAGAR			Lps. 40,600.00

Allan Roberto Paz

PROVEEDOR: Allan Roberto Guifarro Paz
RTN:05011993066497

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011993066497

ALLAN ROBERTO GUIFARRO PAZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20850 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

[Handwritten signature]

Ministra Directora

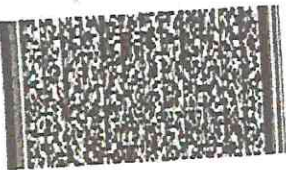


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.
 Número de Documento DEI-412- 1651754 Transacción: 94C184

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten signature]
 DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0501

ALLAN ROBERTO / GUIFARRO PAZ
 0501-1993-06649

REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARIJETA DE IDENTIDAD

ALLAN ROBERTO / GUIFARRO PAZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 31 MAYO 1993
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 01 AGOSTO 2011

0501-1993-06649



13246610-01



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



CONTRATO N°30-2022

CONTRATO POR SUMINISTRO DE MATERIALES, FACILITAR LOGISTICA, DECORACION, ARREGLOS FLORALES, PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CIVICAS REFUNDACIONALES, DE LA TERCERA ESTACION.

Nosotros, Hedman Allan Paredes Paz, mayor de edad, casado, médico de profesión, con identidad No 0501-1961-03763, RTN 05011961037633, vecino del municipio de Trinidad, S.B. actuando en la condición de Alcalde Municipal de Trinidad S.B. según certificación No 2617-2021, punto III del acta No 74-2021, de fecha 20 de diciembre del 2021 emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y quien en adelante se denominara **“LA MUNICIPALIDAD”** y por una parte y por la otra La Empresa Inversiones Paz S. De R.L. con Registro Tributario Nacional N° 05019014670454, en su representación legal la Sra. Dina Lizzeth Paz Caballero, mayor de edad, casada, hondureña, con Identidad N° 1626-1972-00229, RTN 16261972002293, y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula Cortes, el que para efecto de este contrato se denominara **El Contratista**. Por este medio se Contrata para: EL SUMINISTRO DE MATERIALES, FACILITAR LOGISTICA, DECORACION, ARREGLOS FLORALES PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO, parte de las Fiestas Cívicas Refundacionales, en el marco de la tercera estación, contemplado en el Proyecto Cuatro Estaciones de La Municipalidad de Trinidad Santa Barbara, que Contempla **La siguiente propuesta:**

N.º	Características	Observaciones
1	Decoración	Decoración de centro social, arreglos florales, Suministro de materiales, facilitar logística para atención a invitados para el evento a desarrollar.

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



Presupuesto:

N°	Descripción	Costo Total
1	Proveer Materiales y logística para desarrollo de evento	Lps.20,624.19
2	Mano de Obra	9,200.00
3	Arreglos Florales	6,272.00
Total		Lps.36,096.19

hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las cláusulas siguientes:

Clausula Primera: OBJETO DEL CONTRATO comparece el señor Hedman Allan Paredes Paz, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata El suministro de materiales y mano de obra para la ejecución del evento antes mencionado

Clausula Segunda: COSTO DE LOS SERVICIOS: El costo del contrato se hará por Treinta y seis mil noventa y seis con 0.19 centavos de Lempiras (**Lps. 36,096.19**).

Clausula Tercera: Financiamiento y Forma de Pago: El presente contrato será financiado con Fondos provenientes de la Transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central, se efectuará un solo pago al finalizar el Evento.

Clausula Cuarta: Retención Por Impuestos: No se realizará retención de impuesto sobre la renta ya que el contratista presento constancia de pagos a cuenta emitida por la SAR.

Clausula Quinta: Periodo de Ejecución: Se ha establecido que los preparativos y desarrollo de esta actividad será desde el día 16 y finaliza el día 17 del presente mes, en donde se celebrará el Dia del Maestro.

Clausula Sexta: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad de los mismo.

Clausula Séptima: SOLUCION DE CONFLICTOS. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo.

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



Clausula Octava: ACEPTACION. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad Santa Barbara a los diez y seis (16) días del mes de septiembre de 2022.

Dr. Hedman Allan Paredes Paz
ALCALDE MUNICIPAL
0501-1961-03763



Dina Lizzeth Paz Caballero
CONTRATISTA
1626-1972-00417

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ORDEN DE INICIO

Trinidad, Santa Bárbara 16 de septiembre de 2022.

Contratista: **Dina Lizzeth Paz Caballero**

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo POR: El Suministro De. Materiales, Facilitar Logística, Decoración, Arreglos Florales Para Celebración Del Día Del Maestro, parte de las Fiestas Cívicas Refundacionales, en el marco de la tercera estación, contemplado en el Proyecto Cuatro Estaciones de La Municipalidad de Trinidad Santa Barbara.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 16 de septiembre del año 2022 y cuenta con un periodo no mayor de 2 días para su ejecución es decir al 17 de septiembre de 2022 deberá entregar terminado el trabajo.

En espera de su atención a la presente

Atentamente:

Dr. Hedman Allan Paredes Paz
Alcalde Municipal
Identidad: 0501-1961-037633



“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

Inversiones Paz S. de R.L.

Tel.: 2554-3689 - Cel.: 9997-4855 - E-mail: inversionespaz14@gmail.com
 Colonia Valle de Sula 2, 28 Calle, 16 Ave., Casa #379, Frente a Mini Super Mery,
 San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.
 R.T.N. 05019014670454

Cliete: Municipalidad Trinidad S.B Fecha: 17 / 1 sept / 2022
 R.T.N. 1626 9995 44 3317 Tel.:
 Dirección: Barrio el Centro Contado Crédito

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
	por decoración. Día. Del. maestro. Celebración. Suministros de materiales. Arreglos florales.		R 36,096.19

FACTURA
 000-001-01-00
N° 000216

N° de Orden de Compra Exenta:
 N° de Registro Exonerado:
 N° de Registro SAG:
 Fecha de Emisión: 25/03/2022
 Fecha límite de Emisión 25/03/2023
 Original: Cliente
 Copia: Obligado Tributario Emisor

 Firma

Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	31,387.99
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	4,708.20
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	36,096.19

Son: Treinta y seis mil noventa y seis
centros con 19 cent.
 C.A.I. C5746E-C3687E-BC4C8F-C884A5-0CA91B-61

IMPRESA BENEFICIO, R.T.N. 0501998030210, Cel.: 3185-5680, Certificado N° 9231-21-10590-95 - QUIMICO

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exfjala"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONTRATO POR SUMINISTRO DE MATERIALES, FACILITAR LOGISTICA, DECORACION, ARREGLOS FLORALES, PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CIVICAS REFUNDACIONALES, DE LA TERCERA ESTACION.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Hedman Allan Paredes Paz y Dina Lizzeth Paz Caballero en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto:

PROYECTO: CONTRATO POR SUMINISTRO DE MATERIALES, FACILITAR LOGISTICA, DECORACION, ARREGLOS FLORALES, PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CIVICAS REFUNDACIONALES, DE LA TERCERA ESTACION.


CERTIFICAN QUE:

SE FINALIZO EL CONTRATO POR SUMINISTRO DE MATERIALES, FACILITAR LOGISTICA, DECORACION, ARREGLOS FLORALES, PARA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CIVICAS REFUNDACIONALES, DE LA TERCERA ESTACION, Según lo estipulado en el contrato N.º 30-2022.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los diez y siete días del mes de septiembre de 2022.




Dr. Hedman Allan Paredes Paz
Alcalde Municipal
Identidad: 0501-1961-037633


Dina Lizzeth Paz Caballero
Contratista

Identidad: 1626-1972-00417



“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com

















Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/09/2022
Hora : 09:01 a.m.

USUARIO:
YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 3921

L.: 40,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3173

Fecha de Emisión: 13/9/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE MAURICIO FUNES AGUILAR

Id/RTN: 1626197800098

La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Lps.40,000.00 por pago del 80% sobre Contrato No.027-2022 por valor de Lps.50,000.00 por la Reconstrucción de Tanque de almacenamiento de agua de 10 mil galones de capacidad, con medidas de 4.60 metros de diámetro interior con cimentación de mampostería, 2 capas de ladrillo y piso de concreto, paredes de ladrillo razón de 2.78 metros de alto y losa superior de concreto, hipo clorador sobre losa superior en aldea El Tumbo, Trinidad, S.B.(Retención del 5% de Garantía de Calidad de Obra Lps.2,500.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 004 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA EL TUMBO, T.S.B.	40,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	2,500.00
Total de retenciones:		2,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	40,000.00
Monto Total:		40,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	40,000.00
- RETENCIONES	2,500.00
TOTAL	37,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

Jose Mauricio Funes
1626-1978-00098
CONTRATISTA
TEL: 9853-5520

0s+js/9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+L+xhjLPtg6VlREXF8UHPS/bDw/UyzjZIGX9Yqg1y8XhICGvmUBifatiLu+cr0sVdfGNHy6j8q13k9QSgrebsDJxQXuhSYWwiZzj49C
FPuOah75xqDkGmQxXP0Op3+MSTL3BAAddb2+qYrwsbrtip2H 5Q==

JOSE MAURICIO FUNEZ AGUILAR

Contratista: Obras Civiles

R.T.N. 16261978000989 - TEL.: 9853-5520

Aldea el Tumbo, Calle Principal, Trinidad, S.B., Honduras, C.A.

E-mail: josemauriciofunez1978@gmail.com

Recibo por Honorarios
Profesionales

000-001-04-00

Por. L.

37,500.00

No. 000003

DIA	MES	AÑO
09	09	2022

Recibi de: Municipalidad Trinidad, Santa Bárbara

RTN: 16269995443317

La Cantidad de: Treinta y siete mil quinientos Lempiras exactos

Por Concepto de: Pago del 80% del contrato N°-027-2022 para reconstrucción del
Tanque Almacenamiento de Agua, en Aldea El Tumbo, Trinidad, S.B.

Total Por Honorarios	40,000.00
Importe Retenido	2,500.00
Total Neto Recibido	37,500.00

CAI 37CEF4-6B5ACE-5E4491-3CBB87-7E6537-88

Fecha Límite de Emisión 01/01/2023

No. Declaración 9247265964



Jose Mauricio Funez

Firma Autorizada y Sello

Impresa R.T.N. 01011963007531 Cert. 9231-21-10500-116

Rango Otorgado 2 Tal. 000-001-04-00000001 A 000-001-04-00000100

Original: Cliente * Copia: Obligado Tributario Emisor

Fecha de Recepción 01/07/2022



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA RECONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE DIEZ MIL GALONES DE CAPACIDAD, CON MEDIDAS DE 4.60 METROS DE DIAMETRO INTERIOR CON CIMENTACION DE MAMPOSTERIA , 2 CAPAS DE LADRILLO Y PISO DE CONCRETO, PAREDES DE LADRILLO RAFON DE 2.78 METROS DE ALTO Y LOSA SUPERIOR DE CONCRETO, HIPOCLORADOR SOBRE LOSA SUPERIOR, EN ALDEA EL TUMBO, TRINIDAD SANTA BARBARA.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Hedman Allan Paredes Paz y José Mauricio Funez Aguilar

PROYECTO: CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA RECONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE DIEZ MIL GALONES DE CAPACIDAD, CON MEDIDAS DE 4.60 METROS DE DIAMETRO INTERIOR CON CIMENTACION DE MAMPOSTERIA, 2 CAPAS DE LADRILLO Y PISO DE CONCRETO, PAREDES DE LADRILLO RAFON DE 2.78 METROS DE ALTO Y LOSA SUPERIOR DE CONCRETO, HIPOCLORADOR SOBRE LOSA SUPERIOR, EN ALDEA EL TUMBO, TRINIDAD SANTA BARBARA.

CERTIFICAN QUE: SE FINALIZO: CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA RECONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE DIEZ MIL GALONES DE CAPACIDAD, CON MEDIDAS DE 4.60 METROS DE DIAMETRO INTERIOR CON CIMENTACION DE MAMPOSTERIA, 2 CAPAS DE LADRILLO Y PISO DE CONCRETO, PAREDES DE LADRILLO RAFON DE 2.78 METROS DE ALTO Y LOSA SUPERIOR DE CONCRETO, HIPOCLORADOR SOBRE LOSA SUPERIOR, EN ALDEA EL TUMBO, TRINIDAD SANTA BARBARA. Según lo estipulado en el contrato N.º 027-2022.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los nueve días del mes de septiembre de 2022.



Dr. Hedman Allan Paredes Paz
Alcalde Municipal
Identidad: 0501-1961-037633



PROVEEDOR: José Mauricio Funez Aguilar
Identidad:1626-1978-00098
RTN: 16261978000989

“Unidos por la Trinidad que merecemos”

Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-47818

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FUNES AGUILAR JOSE MAURICIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261978000989**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-47818 en fecha 30/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410416446 de fecha 30/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27720209772, presentada el 30/06/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-47818** o mediante el siguiente código QR:



Constancia de Pago de Impuestos Municipales

El Suscrito, HACE CONSTAR, que el contribuyente:

JOSE MAURICIO FUNES AGUILAR

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021 por lo que se le extiende la presente Constancia de Solvencia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Decreto Leg. # 15 del 02 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.



TRINIDAD S, B 02/08/22

Lugar y fecha

CONSTANCIA

No. 015141

Válida hasta: 31/12/2022


MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA
Firma y Sello de Alcalde Municipal 



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 15/03/2022

RTN: 16261978000989

JOSE MAURICIO FUNES AGUILAR
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Director Ejecutivo



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3686472

Transacción: B9FC77











